Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E.	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	
	INFORME DE ACTIVIDADES PRESTACIÓN DE SERVICIOS	SIASUR

DATOS DEL INFORME

Periodo a Certificar:	Desde:	2023-05-01	Hasta:	2023-05-31	
Nombre del Contratista:	GISELLE XIMENA ORTIZ SOTO		Número de Documento:	1026281355	
Correo Electrónico:	ximenaortiz17@hotmail.com		Número Telefónico:	3112422233	
Nombre del Supervisor:	SANDRA MILENA CERINZA SATIVA	Cargo:	PROFESIONAL ESPECIALIZADO - REFERENTE DE PROCESO	Código - Grado:	

DATOS DEL CONTRATO

No. Contrato:	1926-2023	Año Contrato:	2023	CDP Contrato Inicial:	505
Perfil:	ENFERMERO				
Dirección a la que Pertenece:	DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE URGENCIAS				
Unidad de Servicios:	USS MEISSEN				

LIQUIDACIÓN DE SERVICIOS

Centro de Costos	Dirección	Unidad	Número Horas	Número Horas Adicionales	Valor Hora	Total	Procetaje(%) Centro de Costos
B02ME	DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE URGENCIAS	USS MEISSEN	180	0	19370	$3486600	96,8%
VALOR SERVICIO PRESTADO MES:	$ 3486600	TRES MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS PESOS					

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL CONTRATO

Fecha de Inicio del Contrato		2023-02-02		Fecha de Terminación del Contrato Inicial	2023-06-30
No. Prorroga	Fecha Inicio	Fecha Terminación	No. Adición	Valor Adición	CDP
1	2023-05-01	2023-07-31	1	$ 3254160	1557

No. Cuenta Según el Mes Certificado	Mes Cuenta de Cobro	Valor a Pagar
1	FEBRERO	$ 3254160
2	MARZO	$ 3719040

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL CONTRATO		
3	ABRIL	$ 3486600

VALOR INICIAL DEL CONTRATO	VALOR TOTAL DEL CONTRATO	PAGOS REALIZADOS	SALDO DEL CONTRATO
$ 14411280	$ 17665440	$ 10459800	$ 7205640

	OBLIGACIONES ESPECÍFICAS (LAS ESTIPULADAS EN LA MINUTA)	ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN EL PERIODO EN CUMPLIMIENTO DE CADA OBLIGACIÓN	PRODUCTO O EVIDENCIA
1	1). Prestar servicios de acuerdo al perfil (Enfermera(o)) acorde con la Lex Artis, según necesidad de LA SUBRED SUR E.S.E, de acuerdo a los principios del Sistema General de Seguridad Social (SGSS), Sistema Obligatorio de Garantía y Calidad (SOGC) y demás normas concordantes.	-vigilar el estado de salud del paciente informar cambios en la conducta, estado y función física del paciente crear registros de los pacientes incentivar terapia y tratamiento preventivo.	-historia clínica- dinámica gerencial.
2	2). Realizar actividades de información, educación, comunicación encaminadas a promover y prevenir la enfermedad y el autocuidado de la salud a nivel individual, familiar y comunitaria.	-promover en los pacientes y familias autocuidado de la salud y prevención de la enfermedad a través de sesiones educativas que se realizan durante la estancia hospitalaria, lo anterior teniendo en cuenta la patología de ingreso del paciente.	-se deja evidencia en dinámica gerencial, a través de notas de enfermería y planes de cuidado.
3	3). Registrar en la Historia Clínica toda la información del acto paramédico (procedimiento y cuidado de enfermería, de forma veraz, secuencial, coherente, legible, clara, sin tachaduras, enmendaduras, intercalaciones o espacios en blanco, sin utilizar siglas distintas a las internacionalmente aprobadas), simultanea o inmediatamente después de su realización, con Integralidad, Secuencialidad, Racionalidad científica (lógica, clara, completa) y demás criterios que defina el Ministerio de Salud y Protección Social o Entes competentes que regulan la materia (Resolución 1995-1999, 839-2017 norma que la modifique.sustituya).	-registrar en dinámica gerencial las escalas establecidas para el profesional de enfermería (Braden -Downton) y el diligenciamiento de los patrones de enfermería por patrones funcionales de Marjory Gordón, además del registro de procedimientos invasivos propios de enfermería.	-folios de historia clínica por dinámica gerencial en donde se evidencian las escalas y patrones.
4	4). Apoyar la elaboración, actualización de formatos, protocolos, guías, procedimientos de enfermería y adherirse a los mismos, incluyendo el diligenciamiento del consentimiento informado en los casos pertinentes garantizando las normas universales de bioseguridad.	-adherencia a formatos propios del profesional de enfermería como consentimiento informado de procedimientos de enfermería, formato de prevención de ulceras por presión y Kardex de enfermería.	- diligenciamiento de formatos de enfermería en historia clínica en físico y en sistema.
5	5). Asegurar la correcta administración de medicamentos de acuerdo a la prescripción medica escrita, legible, correcta, actualizada de acuerdo al protocolo establecido por la institución.	-administración de medicamentos aplicando los 15 correctos y uso de elementos de protección personal instaurados por pandemia Sars Cov 2- inicio, administración y registro de carga anti isquémica para manejo de IAM-titulación de medicamentos según orden medica - actualización de tarjetas de medicamentos según indicaciones médicas.	- evidencia en dinámica gerencial a través de registros y notas de enfermería - uso de plantilla de medicamentos - registro en grupo de enfermería administración de carga anti isquémica.

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS (LAS ESTIPULADAS EN LA MINUTA)		ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN EL PERIODO EN CUMPLIMIENTO DE CADA OBLIGACIÓN	PRODUCTO O EVIDENCIA
6	6) Apoyar en la identificacion, caracterizacion, inscripcion, manejo, seguimiento y canalizacion a usuarios a las diferentes rutas de atencion en salud.	-caracterización de paciente con IAM para su respectivo manejo antes de 1 hora teniendo en cuenta la estrategia centinela de urgencias.	- registro e información por medio de mensaje de texto al grupo del servicio de enfermería de urgencias, registro por medio de notas de enfermería en dinámica gerencial titulación y registro por medio de dinámica gerencial de medicamentos para carga anti isquémica.
7	7). Articular acciones con los equipos misionales para el manejo integral y cuidado del paciente, conforme lo establece la Ley 911 de 2014 o norma que la modifique, adicione o sustituya.	-realizar revista administrativa en el servicio y participar de sesiones académicas realizadas por medico emergenciologo en el servicio, de manera articulada con diferentes especialistas según la patología y requerimiento del paciente.	- revista clouster-foto clouster.
8	8). Realizar el seguimiento y custodia del carro de paro del servicio asignado de acuerdo al procedimiento y formatos institucionales	-verificar el arqueo mensual del carro de paro dentro de los días establecidos diligenciar el formato diario de carro de paro, diligenciar formato de temperatura y humedad relativa, diligenciar formato de apertura y cierre del carro de paro, diligenciar formato de lista de chequeo limpieza y desinfección, diligenciar formato de control de desfibrilador.	- evidencia en formatos mencionados.
9	9). Hacer seguimiento de control y evaluacion al personal auxiliar de enfermería de acuerdo a sus competencias y actividades del servicio, acorde con la Ley 911 de 2014 o norma que la modifique adicione o sustituya.	-realizar supervisión y seguimiento a actividades, procedimiento y notas de enfermería de las auxiliares de enfermería a cargo en el servicio de reanimación adultos, brindando retroalimentación en hallazgos encontrados.	- notas de enfermería del sistema dinámica gerencial retroalimentación verbal de manera oportuna en el servicio según actividad realizada.
10	10) Otras actividades propias del perfil que fortalezcan el desarrollo de las actividades misionales.	-formar parte del equipo interdisciplinario e intersectorial participando en el cuidado integral de pacientes involucrando familia y comunidad en caso de que se requiera.	- dinámica gerencial.

INFORMACIÓN DEL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL

Periodo al que corresponde el pago		Fecha de Pago			Número de Planilla	Valor de Honorarios Certificados el Mes Anterior	$ 3486600
AÑO	MES	AÑO	MES	DÍA	1054934870		
2023	ABRIL	2023	05	19			
Valor honorarios certificados el mes anterior en letras					TRES MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS PESOS		

Item		Entidades Aportantes a Seguridad Social	Ingreso Base de Cotización	Valor Mínimo de los Aportes	Valor Aportado
Pensionado	NO	PROTECCIÓN	$ 1394640	$ 223142	$ 223200
Salud		FAMISANAR		$ 174330	$ 174400
ARL	3	SURA		$ 33973	$ 34000
Caja de Compensación	NO		Total	$ 404752	$ 431600

INFORMACIÓN DE PAGO

Entidad Bancaria	BANCOLOMBIA S.A.	Tipo de Cuenta	AHORROS	Número de Cuenta	34199833261

GISELLE XIMENA ORTIZ SOTO
1026281355

SANDRA MILENA CERINZA SATIVA
PROFESIONAL ESPECIALIZADO - REFERENTE DE PROCESO

1 Información general
2 Condiciones
3 Bienes y servicios
4 Documentos del Proveedor
5 Documentos del contrato
6 Información presupuestal
7 Ejecución del Contrato
8 Modificaciones del Contrato
9 Incumplimientos

Cancelar

< Evaluación de la Entidad Estatal >

VER CONTRATO

Ejecución del Contrato

Porcentaje | Recepción de artículos

Plan de Pagos

¿Se requieren emisiones de códigos de autorización? Si No

Id de pago	Número de factura	Fecha de emisión	Fecha de recepción	Valor total de la factura	Estado

No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados

Crear

Documentos de ejecución del contrato

	Descripción	Nombre del archivo	Cargado por		
☐	CUENTA ENERO 2023.pdf	CUENTA ENERO 2023.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
☐	CUENTA FEBRERO.pdf	CUENTA FEBRERO.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
☐	CUENTA DE COBRO MARZO 2023.pdf	CUENTA DE COBRO MARZO 2023.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
☐	CUENTA ABRIL 2023.pdf	CUENTA ABRIL 2023.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle

Borrar | Cargar nuevo

Cancelar

< Evaluación de la Entidad Estatal >

PAGOSIMPLE | REPORTE INDIVIDUAL

Fecha creación reporte 2023-05-26, 09:35:59 AM Tipo Planilla I Número Planilla 1054934870

Periodo Cotización 202304 Periodo Servicio 202304

Cliente:

PAGADA 2023-05-19 EN HORARIO EXTENDIDO

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	GISSELLE XIMENA ORTIZ SOTO				
Documento	CC 1026281355	Dirección	CR 54B #46 - 16 SUR		
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	Teléfono	3112422233		
Tipo Persona	NATURAL	Forma Presentación	UNICO	Total Afiliados	1
Ciudad	BOGOTA D.C.	Departamento	BOGOTA D.C.		
Representante Legal		Identificación			

II. DATOS DEL AFILIADO

Documento	CC 1026281355		Residente		Exonerado	N	Apellidos y Nombres	Código Ciudad - Departamento	Centro de Trabajo	Ubicación Laboral
Tipo Cotizante	57	00					ORTIZ SOTO GISSELLE XIMENA	11001000 - 11		BOGOTA D.C.

III. APORTE POR CADA UNA DE LAS ADMINISTRADORAS ASOCIADAS AL AFILIADO:

Novedades																				Extranjero	Tipo salario	Salario	Pensión							Salud						Riesgos					Caja				Parafiscales			
ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF				Código AFP	Código Tras. AFP	Tarifa AFP	IBC	Total Aporte AFP	Total Aporte FSP	Total Aporte FSPS	Código EPS	Código Tras. EPS	Tarifa EPS	IBC EPS	Aporte Salud	Aporte UPC	Código ARL	Clase Riesgo	Tarifa ARL	IBC ARL	Aporte Riesgos	Código CCF	Tarifa CCF	IBC CCF	Aporte Caja	Tarifa SENA	Aporte SENA	Tarifa ICBF	Aporte ICBF
																30	30	30	0			$ 1.394.640	230203		16%	$ 1.394.640	$ 223.200	$ 0	$ 0	EPS017		12,5%	$ 1.394.640	$ 174.400	$ 0	14-11	3	2,436%	$ 1.394.640	$ 34.000	NIN-CC	0%	$ 0	$ 0	0%	$ 0	0%	$ 0

IV. TOTALES

Total Aportes Pensión	Total Aportes FSP	Total Aportes FSPS	Total Aportes Salud	Total Aportes Riesgos	Total Aportes Cajas	Total Aportes SENA	Total Aportes ICBF	Total Aportes ESAP	Total Aportes MEN	Total Final
PROTECCION	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	FAMISANAR EPS	ARL SURA	NINGUNA CCF	SENA	ICBF	ESAP	MEN	
$ 223.200	$ 0	$ 0	$ 174.400	$ 34.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 431.600

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 4446634 - Cali: 554 0515 - Medellín: 514 66 69 - Bucaramanga: 643 80 00 - Cartagena: 694 54 44 - Pereira: 340 25 82 - Barranquilla: 361 88 50 - Resto del País: 018000 971 971 -
¡Más que Fácil, SIMPLE!

¡El Poder de la SIMPLE